

JUZGADO DE LO SOCIAL NUMERO 5 DE SEVILLA

AVDA. DE LA BUHAIRA Nº26. EDIFICIO NOGA, 5ª PLANTA

Tlf: 955.04.33.51 / 52, Fax:

Procedimiento: Conflicto colectivo 387/2007 Negociado: 11

Número Recurso: 387/07

N.I.G.: 4109144S20070004253

De: D/Dª. CONFEDERACION SINDICAL DE CC.OO.

Contra: D/Dª. CONSEJERIA DE EDUCACION J.A., CENTRAL SINDICAL INDEPENDIENTE DE FUNCIONARIOS CSI-CSIF, U.G.T., APRECE, USTEA, USO y CGT

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

En las actuaciones sobre Conflicto colectivo seguidas a instancias de CONFEDERACION SINDICAL DE CC.OO. contra CONSEJERIA DE EDUCACION J.A., CENTRAL SINDICAL INDEPENDIENTE DE FUNCIONARIOS CSI-CSIF, U.G.T., APRECE, USTEA, USO y CGT se ha dictado PROVIDENCIA del tenor literal siguiente:

PROVIDENCIA DEL/DE LA MAGISTRADA D./Dña. MARIA AMELIA LERDO DE TEJADA PAGONABARRAGA

En SEVILLA, a quince de abril de dos mil once

Habiendo sido devueltos los presentes autos, a los que se acompaña certificación de la resolución dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en SEVILLA, cúmplase cuanto en la misma se ordena, acusándose el oportuno recibo y habiéndose declarado firme la sentencia recaída, todo ello una vez firme el presente proveído, y efectuado, archívense las actuaciones sin más trámite.

Y para que sirva de notificación en forma, expido y firmo la presente cédula, de la que se servirá firmar el recibí del duplicado de la misma, que al efecto se acompaña.

En SEVILLA, a quince de abril de dos mil once.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

APRECE . LTD. JOSE I BIDON Y VIGIL DE QUIÑONES
Domicilio: AVENIDA DE LA PALMERA 8 41012 SEVILLA